UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
VICERRECTORIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
ARICA – CHILE

APRUEBA PAGO QUE SE INDICA

RESOLUCION EXENTA VAF N° 0.154/2025

Arica, 19 de marzo de 2025

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, ha expedido la siguiente Resolución Exenta.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del ExMinisterio de Educación; Resolución N° 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Contral N°0.01/2002 de fecha 14 de enero de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de fecha 23 de abril de 2018; Decreto Exento N°00.877/2018 de fecha septiembre 10 de 2018; Decreto Exento Reg. N°00.194/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, que complementa, modifica, rectifica y fija texto refundido del Decreto Exento N°00.1140/2016; oficio DSL N°19/2025; oficio AB VAF N°109/2025; y las facultades que me confiere el Decreto TRA N°335/3/2024 de 05 de marzo de 2024 y el Decreto TRA N°335/6/2024 de 05 de marzo de 2024 y antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

1.- Que, se realiza solicitud mediante oficio DSL N°19/2025 para la tramitación de un acto administrativo a fin de proceder al pago de la Factura Electrónica N° 4710865 de fecha 01 de febrero de 2025, por un monto de $9.377.200.-, en favor de TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A. RUT 78.703.410-1.

2.- Que se tiene presente el informe de la abogada de esta Vicerrectoría, en oficio AB VAF N°109/2025, de fecha 07 de marzo de 2025. En síntesis menciona que

a) El oficio conductor expone que previamente la institución contaba con un suministro cuyo contrato fue aprobado por Resolución Exenta VAF N°0.368/2022 y tomada de razón el 22 de julio de 2022. Dando inicio al contrato el 01 de agosto de 2022, por un período de 24 meses.

   Agrega que, con el fin de dar continuidad al servicio de telefonía y transporte de datos, el 24 de junio de 2024 fue solicitado gestionar un trato directo por 4 meses, el cual fue aprobado mediante Resolución Exenta VAF N°0.345/2024 de fecha 17 de julio 2024.

b) En seguida, se refiere al actual suministro y la gestión realizada desde la elaboración de bases de la Licitación Pública ID 5360-4-LQ24 y que a la fecha se encuentra vigente.

c) Menciona que el proveedor prestó servicios durante el mes de diciembre de 2024 sin contar con un contrato dado que el suministro comenzó su vigencia en enero de la presente anualidad, estimándose necesario por parte de la Dirección, proceder con el pago de los servicios adeudados, a fin de evitar un enriquecimiento sin causa a favor de la Institución.

d) En conclusión se sugiere instruir la emisión de una resolución de pago a favor del proveedor Telefónica Empresas Chile S.A. RUT 78.703.410-1, por el monto de $9.377.200, correspondiente a factura electrónica N°47 0865 emitida el 01 de febrero de 2025.

3.- Que, conforme lo anteriormente expuesto, resuelvo lo siguiente.

RESUELVO:

1. **Apruébese** pago al proveedor TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A. RUT 78.703.410-1, por el monto total de $9.377.200.- (Nueve millones trescientos setenta y siete mil doscientos pesos), el cual debe efectuarse según el siguiente detalle:

   Razón Social: TELEFÓNICA EMPRESAS DE CHILE S.A.
   RUT: 78.703.410-1
   Banco: BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES
   Cuenta Corriente: [redacted]
   Correo Electrónico: carolina.guerra@telefonica.com

2. **Impútese** el gasto con cargo al centro de costo 2630 ADMINISTRACIÓN CONTRATO TELEFONÍA FIJA, Item 1020106 Acceso a Internet.

3. **Publíquese**, en el sistema informático, en observancia de lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley N° 20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro.
Comuníquese una vez tramitado totalmente el presente acto administrativo.

UNIVERSIDAD DE TARAPACA SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD ARICA - CHILE

ÁLVARO PALMA QUIROZ
Secretario
de la Universidad de Tarapacá

UNIVERSIDAD DE TARAPACA VICERRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS ARICA

FATRICIO ZAPATA VALENZUELA
Vicerrector
de Administración y Finanzas

CONTRALORIA INTERNA UNIVERSIDAD DE TARAPACA ARICA

02 ABR 2025

CONTRALOR

PZV/APQ/jsd.

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y
CONTROL INTERNO

TRASLADO DE CORRESPONDENCIA

T. / DACI. N° 024/2025.

ARICA, 24 de marzo de 2025.

A : SRA. PAULINA ORTUÑO FARIÑA - CONTRALORA SUPLENTE.

DE : SRA. NIEVES RUBIO MEDINA – DIRECTORA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO.

==========

La Dirección de Auditoría y Control Interno ha recibido para su revisión:

Nro. documento	***Referencia documento***
Resolución Exenta VAF N° 0.154/2025	Aprueba pago a proveedor Telefónica Empresas Chile S.A.

Al respecto, **se cursa con alcance** la referida resolución exenta con las observaciones emitidas por la profesional de esta Dirección, a través de carta IDACI N° 039/2025, la cual se adjunta a la presente.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

NIEVES RUBIO MEDINA
Directora de Auditoría y Control Interno

NRM/dar

cc.: Arch. / Corr.

Incl.: Resolución Exenta VAF N° 0.154/2025 - Original.

REF.: CURSA CON ALCANCE RESOLUCIÓN EXENTA QUE SE INDICA

Arica, 24 de marzo de 2025

IDACI N° 0039 /2025

Señora
NIEVES RUBIO MEDINA
Directora de Auditoria y Control Interno
Universidad de Tarapacá
Presente

De mi consideración:

Junto con saludar informo a usted, que se ha recepcionado para revisión con fecha 21 de marzo del presente año, el cual se ha efectuado una revisión de forma y contenido del siguiente acto administrativo, Resolución Exenta VAF N° 0.154/2025, que aprueba pago que indica al proveedor "Telefónica Empresas Chile S.A.

De la revisión de los antecedentes adjuntos, se informa lo siguiente:

A continuación, se presenta la secuencia de las gestiones para el "Servicio de Telefonía y Transporte de Datos UTA".

Tipo de compra	Acto Administrativo	Comienzo de Contrato	Termino de Contrato
Anterior Licitación Servicio de Telefonía y Transporte de Datos UTA" ID 941739-2-LQ22.	Resolución Exenta VAF N°0.261/2022, total tramitado en fecha, por un periodo de 24 meses.	Julio del 2022	Julio del 2024
Trato directo solicitado para 4 meses	Resolución Exenta VAF N°0.345/2024 de fecha	Julio del 2024	Noviembre del 2024
Licitación "Servicio de Telefonía y Transporte de Datos UTA" ID 5360-4-LQ24.	Resolución exenta VAF N°0.010/2025, total tramitado en fecha por un periodo de 24 meses.	Enero del 2025	Enero del 2027

Al respecto, se sugiere cursar la referida resolución, debiendo en lo sucesivo arbitrarse las medidas tendientes para que la contratación del servicio, sean realizados con la debida anticipación, considerando que la fecha del primer contrato termino en julio del 2024 y ha presentado una serie de retrasos en la gestión.

Finalmente, efectuado el alcance señalado, se sugiere continuar con la tramitación de la presente resolución.

Sin otro particular, se despide cordialmente,

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ CONTROL INTERNO CONTRALORÍA

AIDA MAMANI AGUIRRE
Auditora Interna

AMA/ama
Adj.: Resolución Exenta DAF N°0.154/2025
cc.: Arch.- Corr.